



**ANEXO II  
SOLICITUD DE SUBSANACIÓN**

**PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE DOS PLAZAS DE AGENTE DE POLICÍA LOCAL EN COMISIÓN DE SERVICIOS EN EL AYUNTAMIENTO DE PILAR DE LA HORADADA**

DATOS DEL SOLICITANTE		
Nombre y Apellidos		NIF
Dirección		
Código Postal	Municipio	Provincia
Teléfono	Móvil	Correo electrónico
Ayuntamiento de procedencia		

OBJETO DE LA SOLICITUD
<p><b>PRIMERO.</b> Al objeto de subsanar el/los motivo/s de exclusión provisional aportando la documentación requerida , y se admita la solicitud en el <b>proceso selectivo para la provisión de dos plazas de agente de policía local en comisión de servicios, en el Ayuntamiento de Pilar de la Horadada.</b></p>

DOCUMENTACIÓN QUE APORTA PARA SUBSANAR ( solamente la que motivó la exclusión)
<p><input type="checkbox"/> Certificación expedida por el/la Secretario/a del Ayuntamiento de procedencia acreditativa de que el aspirante en cuestión es funcionario del Cuerpo de la Policía Local del Ayuntamiento respectivo con la categoría de Policía, que se encuentra en servicio activo y que NO se halla suspendido ni inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, así como que no le ha sido impuesta sanción disciplinaria.</p> <p><input type="checkbox"/> Fotocopia del DNI en vigor.</p> <p><input type="checkbox"/> Certificado Médico de NO padecer enfermedad ni defecto físico que le impida el normal desempeño de las funciones.</p> <p><input type="checkbox"/> Documentación acreditativa de los méritos que se aleguen en éste anexo a efectos de valoración.(*)</p> <p>(* Se presentarán documentos originales (para su compulsación) o copia compulsada (de las certificaciones o y/o justificantes acreditativos de los mismos), según se establece en el art. 28 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común.</p> <p><input type="checkbox"/> Otros: _____</p>



**OBSERVACIONES:**

**SOLICITUD CARTA DE PAGO PARA EL ABONO DE TASAS**

**SOLICITO** que se me genere la carta de pago en concepto de derechos de exámen, de conformidad con la Ordenanza Fiscal reguladora, que también regula las bonificaciones existentes.(publicada en BOP N°127 de 07-07-2022), y que me comprometeré a abonar antes de la fecha de fin de presentación de instancias.

Asimismo, aquellas personas que soliciten exención o bonificación de la cuota de la tasa, deberán aportar la documentación exigida en la Ordenanza Fiscal reguladora.( Art. 6).

Deberá aportar los documentos adjuntos que considere oportunos para la generación de la Autoliquidación:

- Certificado discapacidad sup 33%
- Certificado/Título de familia numerosa
- Otros documentos

**FECHA Y FIRMA**

Por todo lo cual, **SOLICITO** que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley 17/2017, de 13 de diciembre, de la Generalitat, de coordinación de policías locales de la Comunitat Valenciana, se admita la presente solicitud de subsanación para **la provisión de dos plazas de agente de policía local en comisión de servicios.**

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_\_.

El/la solicitante,

Fdo.: \_\_\_\_\_

**SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PILAR DE LA HORADADA**

Sus datos personales son necesarios para poder relacionarnos con usted, lo que nos permite el uso de su información dentro de la legalidad. Asimismo, podrán tener conocimiento de su información aquellas entidades que necesiten tener acceso a la misma para que podamos asegurar nuestra relación. Conservaremos sus datos durante nuestra relación y mientras nos obliguen las leyes aplicables. En cualquier momento puede dirigirse a nosotros para saber qué información tenemos sobre usted, rectificarla si fuese incorrecta y eliminarla una vez finalizada nuestra relación. También tiene derecho a solicitar el traspaso de su información a otra entidad (portabilidad). Para solicitar alguno de estos derechos, deberá realizar una solicitud escrita a nuestra dirección, junto con una fotocopia de su DNI a: AYUNTAMIENTO DE PILAR DE LA HORADADA con domicilio en Plaza Campoamor n.º 2, 03190 Pilar de La Horadada (Alicante).

En caso de que entienda que sus derechos han sido desatendidos, puede formular una reclamación en la Agencia Española de Protección de Datos ([www.aepd.es](http://www.aepd.es)).